

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. En el encabezado un logo que dice Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

ITE-CG 105/2024

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LA CANDIDATURA COMÚN DENOMINADA “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN TLAXCALA”, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023–2024.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el principio de mayoría relativa, que contendrán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, presentadas por la candidatura común “Sigamos Haciendo Historia en Tlaxcala”, en términos del considerando V de esta Resolución.

POSTULACIONES PARA DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MR					
PP ¹	DISTRITO	CARGO	NOMBRE	GÉNERO	GRUPO DE ATENCIÓN
MORENA	1	PROPIETARIO	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	H	N/A
		SUPLENTE	AZALIA CORTES GARCIA	M	
MORENA	2	PROPIETARIO	GABRIELA HERNANDEZ ISLAS	M	DISCAPACIDAD
		SUPLENTE	MARIA CLEOTILDE LETICIA HERRERA FERNANDEZ	M	
PVEM	3	PROPIETARIO	JACIEL GONZALEZ HERRERA	H	N/A
		SUPLENTE	ISRAEL BADILLO GONZALEZ	H	
PNAT	4	PROPIETARIO	LORENA RUIZ GARCIA	M	JUVENTUDES
		SUPLENTE	VANIA FERNANDA RODRIGUEZ BAEZ	M	
RSPT	5	PROPIETARIO	MARIA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	M	LGBTTTIQ+
		SUPLENTE	ANNEL HERNANDEZ MENESES	M	
MORENA	7	PROPIETARIO	MADAI PEREZ CARRILLO	NO BINARIO	LGBTTTIQ+
		SUPLENTE	SANDRA MORELOS ARELLANO	NO BINARIO	

¹ Deberá entenderse como Procedencia partidista.

FXMT	8	PROPIETARIO	DAVID MARTINEZ DEL RAZO	H	INDÍGENA
		SUPLENTE	RUBEN JACOBO NETZAHUAL CONDE	H	
PVEM	9	PROPIETARIO	MARIBEL LEON CRUZ	M	INDÍGENA
		SUPLENTE	BRENDA AHUATZI LOPEZ	M	
FXMT	11	PROPIETARIO	ANEL MARTINEZ PEREZ	M	JUVENTUDES
		SUPLENTE	DIANA LAURA LOPEZ HERRERA	M	
PNAT	12	PROPIETARIO	BLADIMIR ZAINOS FLORES	H	N/A
		SUPLENTE	JOEL TEXIS SANCHEZ	H	
RSPT	13	PROPIETARIO	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	H	JUVENTUDES
		SUPLENTE	CARLOS ALBERTO MORENO ROMERO	H	

QUINTO. Publíquese el punto PRIMERO, así como las candidaturas contenidas en el Considerando V de la presente Resolución, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y la totalidad de la misma en los estrados y en la página de internet del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, las y los Consejeros, integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, firmando al calce el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII y Sexto Transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Emmanuel Ávila González
Consejero Presidente del Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones
 Rúbrica y sello

Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso
Secretaria del Consejo General del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
 Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

